



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Direcció General d'Economia Sostenible
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Carrer de La Democràcia, 77 · 46018 València
www.gva.es

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL, POR EL QUE SE REGULA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ENTIDADES VALENCIANAS.

La aprobación del proyecto de decreto no supone incremento de gasto para la Generalitat ya que las actuaciones administrativas que contempla se llevarán a cabo por funcionarios de la Generalitat.

La encomienda de gestión, como se señala en el proyecto, tampoco supone incremento de gasto pues la emisión del dictamen está sometido a arancel, que satisfarán los solicitantes directamente a los registros mercantiles.

El arancel de los registradores mercantiles está regulado por el Decreto 757/1973, de 29 de marzo, por el que se aprueba el adjunto Arancel de los Registradores Mercantiles.

El coste por dictamen en cualquiera de las solicitudes de declaración, renovación u homologación sería de 23,30 euros.

Se ha fijado una indemnización para los miembros de la comisión mixta que formen parte de la misma en razón de su reconocido prestigio, y en concepto de desplazamiento y asistencia a las correspondientes reuniones que se convoquen, cifrada 300 euros por cada una de ellas.

Este importe se ha establecido por analogía con lo dispuesto en el anexo I del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Firmat per José Vicente Soler Gironés el
31/05/2022 14:42:16
Càrrec: Director General d'Economia
Sostenible